

DECRETO ALCALDICIO N° 2612 /
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 04 NOV 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N° 1636 de fecha 14 de Octubre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 424 de fecha 13 de Octubre de 2010, solicita adquisición de PAPELERIA ESC. CANADA, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Ley SEP, Escuela Canadá.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Adquisición Convenio Marco, PAPELERIA ESC. CANADA, Escuela Canadá.

COMERCIAL REDOFFICE LTDA.

| | |
|-----|--|
| 80 | PAPEL DE ESCRITURA EQUALIT CARTA FOTOCOPIA RESMA |
| 160 | PAPEL DE ESCRITURA EQUALIT OFICIO MULTIPROPOSITO |

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las ordenes de compra a nombre de

- "COMERCIAL REDOFFICE LTDA", RUT N° 77.012.870-6, por un monto de \$ 534.072 con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Canadá, cuenta 215.22.04.001 MARTERIALES DE OFICINA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)